

Estimado solicitante para presentar un reclamo en el ERSAPS deberá cumplir con lo establecido en el artículo No. 45 del Reglamento de La Ley del Sector Agua Potable y Saneamiento, siguiendo los siguientes pasos.

- 1) Presentación del reclamo por parte del usuario, ante el prestador
- 2) Tramitación del reclamo
- 3) Resolución
- 4) Notificación al usuario.

SE PRESENTA RECLAMO, SE ACOMPAÑA DOCUMENTOS

RECLAMO No. _____

Señores: Directores del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento
(ERSAPS)

Yo. _____ mayor
de edad, estado Civil _____ profesión y
oficio _____, nacionalidad _____ con
domicilio _____

teléfono celular No. _____ teléfono fijo _____

Correo electrónico _____

Con el debido respeto y en atención de lo dispuesto en los artículos: 60 literal (b) de la Ley de procedimiento Administrativo: Artículo 13 numeral 6 y 7 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, comparezco ante usted en mi condición de _____ presentando reclamo
contra: _____

ubicada en: _____

Municipio de _____ Departamento de _____

OBSERVACIONES: El reclamo debe ser escrito en forma clara y directa, indicando lo que pide y acompañando copia de los documentos que sirvan de soporte e identidad del reclamante.

PETICION

Al Directorio del ERSAPS PIDO:

Asimismo pido que de no llegar a un arreglo conciliatorio, este ENTE emita la Resolución que en derecho corresponda.

Tegucigalpa, MDC _____ de _____ del año _____

Nombre del Reclamante _____

Firma del Reclamante _____